



# Resolución Directoral

Lima, 21 de Abril de 2016

Visto, el Expediente N° 16-014097-001, conteniendo la Nota Informativa N° 0157-2016-DPTO.MI-HNHU, de fecha 11 de abril de 2016, de la Jefatura del Departamento de Medicina Interna;

## CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen las normas y procedimientos administrativos para el proceso técnico de asignación de funciones en el Sistema Nacional de Personal, para los empleados públicos de carrera al servicio del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 3 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unánue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución;

Que, con Resolución Suprema N° 032-2015-SA, de fecha 30 de diciembre de 2015, se aprobó la modificación del Cuadro para la Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Servicios de Salud, el mismo que contiene un total de 36,742 cargos clasificados;

Que, artículo 74° del Reglamento de Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-CPM, señala que la asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzado. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse vía resolución el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Directoral N° 412-2015-HNHU-DG/UP, de fecha 9 de setiembre de 2015, se asignó funciones al médico cirujano Rafael Maximiliano DELGADO ARROYO, como Jefe del Servicio de Medicina Interna II y al médico cirujano Rejis Clímaco GARCÍA CUELLAR, como Jefe del Servicio de Medicina Interna IV del Departamento de Medicina Interna de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, con Nota Informativa N° 0157-2016-DPTO.MI-HNHU, de fecha 11 de abril de 2016, el Jefe del Departamento de Medicina Interna solicita se dé término a las funciones de jefes de Servicio al médico cirujano Rafael Maximiliano DELGADO ARROYO, en el Servicio de Medicina Interna II y al médico cirujano Rejis Clímaco GARCIA CUELLAR, en el Servicio de Medicina Interna IV, del Departamento de Medicina Interna; asimismo propone al médico cirujano Hugo Hernán CRUZATE GUARNIZ, en la Jefatura del Servicio de Medicina Interna II y al médico cirujano Rafael Maximiliano DELGADO ARROYO, en la Jefatura del Servicio de Medicina Interna IV, del Departamento de Medicina Interna;

Que, según Memorando N° 224-2016-DA/HNHU, de fecha 14 de Abril de 2016, el Director Adjunto manifiesta que debe oficializar mediante resolución directoral la propuesta para jefes de servicio del Departamento de Medicina Interna, siempre cuando cumplan con los requisitos del manual de cargos y funciones;



Con el visado de la Jefa de la Unidad de Personal, del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración; y,

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 005-90-PCM y en uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar término, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la asignación de funciones de los médicos cirujanos en los cargos estructurales de jefes de Servicio del Departamento de Medicina Interna, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, dándole las gracias por los servicios prestados al Estado, como a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL
DELGADO ARROYO RAFAEL MAXIMILIANO	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA II	JEFE DE SERVICIO
GARCÍA CUELLAR REJIS CLÍMACO	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA IV	JEFE DE SERVICIO

**Artículo 2°.-** Encargar, a partir de la fecha de la presente Resolución, las funciones de jefes de Servicio a los médicos cirujanos en el Departamento de Medicina Interna, de la Unidad Ejecutora 012 Hospital Nacional Hipólito Unanue del Pliego 137 Instituto de Gestión de Servicios de Salud, como a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD ORGÁNICA	CARGO ESTRUCTURAL
CRUZATE GUARNIZ HUGO HERNÁN	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA II	JEFE DE SERVICIO
DELGADO ARROYO RAFAEL MAXIMILIANO	SERVICIO DE MEDICINA INTERNA IV	JEFE DE SERVICIO

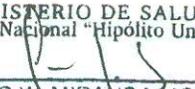
**Artículo 3°.-** Los mencionados profesionales quedan autorizados a cumplir y hacer cumplir las normas y procedimientos institucionales, así como la normatividad vigente en el Sector Público Nacional, bajo responsabilidad.

**Artículo 4°.-** Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital

**Artículo 5°.-** Transcribir la presente Resolución a las instancias correspondientes.

### Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

  
DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA  
DIRECTOR GENERAL (e)  
C.M.P. N° 27423

- LWMMI/DG  
EDAT/JP  
Selección: Gladys N.  
DISTRIBUCIÓN  
 Direcc. Adjunta  
 Of. Administración.  
 Unid. de Personal  
 OCI  
 Dpto Antom. Pat.  
 Interesados  
 Control de Asistencia  
 Registro y Legajo  
 Selección  
 Archivo